

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE COGILER CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las diez horas, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle Murgeón Oe3-10 y Ulloa, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía, de acuerdo a la convocatoria entregada en forma personal a los mismos. Se posesiona La Presidencia que de acuerdo con los estatutos sociales, está a cargo de la Señora Viviana Giler Rodríguez, actuando como Secretario de la junta el Señor Juan Francisco Coba Pagés, en su calidad de Gerente General. Por Secretaria se toma nota de los socios asistentes y de los capitales que representan cada uno de ellos y que son los siguientes:

Juan F. Coba Pagés	360,00 de capital	360 votos
María L. Rodríguez Navia	20,00 de capital	20 votos
Helen M. Giler Rodríguez	20,00 de capital	20 votos

Suman	400,00 de capital	400 votos
=====		

Encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía, que es de cuatrocientos dólares de Norteamérica, por Secretaria se pone en consideración de los socios el orden del día, el mismo que fue debidamente descrito en la convocatoria y que es el siguiente. **PRIMERO:** Informe: de Gerente. **SEGUNDO:** Cuentas, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral del ejercicio 2014. **TERCERO:** Distribución y/o Apropriación de Utilidades. Puesto en consideración de los socios el orden del día el mismo que es aprobado por mayoría absoluta de votos. Por Secretaria, a petición de La Presidencia se trata el primer punto del orden del día que dice: **PRIMERO: Informe de Gerente.** Por pedido de la Presidencia, por Secretaria se da a conocer el "Informe de Gerente", el cual es leído en su integridad, conocido este informe, la presidencia requiere sus inquietudes y comentarios. La Sala no se manifiesta sobre el contenido del mismo, la Señora María Leonor Rodríguez, sugiere a La Presidencia, que como no existen observaciones al informe, se someta a su respectiva votación. La Presidencia somete a votación el informe, el mismo que es aprobado por mayoría de votos, se deja expresa constancia que los administradores no votaron en la aprobación de este punto. Seguidamente se conoce el segundo punto del orden del día, que dice: **SEGUNDO: Cuentas, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral del ejercicio 2014.** Por Secretaria se da a conocer el contenido de esta información financiera, la misma que fue distribuida oportunamente entre los señores accionistas, sin embargo por Secretaria se entregan nuevamente estos reportes. Por Secretaria se da a conocer en forma pormenorizada el contenido de los estados financieros, así como los respectivos anexos. Luego de conocido el reporte La Presidencia, solicita a La Sala sus observaciones y comentarios, luego de varias observaciones, se somete a votación este punto. La Sala por mayoría absoluta de votos aprueba el contenido de las cuentas y balances del ejercicio 2014. Se deja expresa constancia, que no votaron en la aprobación de este punto los administradores y miembros de los organismos de control y fiscalización de la compañía. Seguidamente se da a conocer el tercer punto del orden del día, el mismo que dice: **TERCERO:** Distribución y/o Apropriación de Utilidades. La Presidencia se permite recordar a los señores socios, que al conocer el informe

de gerencia, se sugirió la apropiación de utilidades en forma genérica, pero que la distribución sería la siguiente: 15% Participación de Trabajadores, pero en este caso no hay trabajadores, el 22% de Impuesto Renta Empresa US\$ 6.191,10, 5% Reserva Legal US\$ 1.097,51. Reserva Facultativa US\$ 20.852,76 que dan un gran total de US\$ 28.141,37. La Presidencia pone en consideración de La Sala, la forma de apropiación de utilidades del ejercicio 2014. La Sala, por mayoría de votos decide aprobar la distribución de utilidades de acuerdo con el contenido anterior, se deja constancia que en la aprobación de este punto no votaron los administradores de la compañía.

Por haberse conocido y tratados todos los puntos del orden del día y por haberse aprobado todos ellos por mayoría de votos, se levanta la junta, siendo las once horas, del día veinte y seis de marzo del año dos mil quince.



Viviana Giler Rodríguez
PRESIDENTA



Juan Francisco Coba Pagés
SECRETARIO